



Bruselas, 24 de octubre de 2025
(OR. en)

14051/25

CDR 84

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República de Finlandia – Adopción

1. Mediante carta de 21 de mayo de 2025¹, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo el término del mandato nacional a tenor del cual se había propuesto el nombramiento y se nombró a D. Ilpo HELTIMOINEN, miembro del Comité de las Regiones.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 9713/25.

3. De conformidad con esta disposición, y a efectos de la sustitución de D. Ilpo HELTIMOINEN, el Gobierno finlandés ha propuesto² a D. Kai-Ari LUNDELL, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *Vantaan kaupunginvaltuuston jäsen* (concejal de Vantaa), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2030.
4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 14050/25 y que recomiende al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones.

² 13800/25.